

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

No. DE FOLIO: 176-2025

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FECHA: 26 de mayo de 2025

DATOS DEL PREDIO					
NOMBRE: [REDACTED]			No. DE CUENTA PREDIAL: [REDACTED]		
CALLE: [REDACTED]			No. Ext. [REDACTED] No. INT. [REDACTED]		
COLONIA: EL PÍPILA		LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.		COLONIA REGULAR: ☒	
DOMICILIO PARA NOTIFICAR: EL MISMO			TEL: [REDACTED]		
TIPO DE OBRA					
☐ CONSTRUCCIÓN	☐ AMPLIACIÓN	☐ REMODELACIÓN	☐ DEMOLICIÓN	☐ CIMENTACIONES	
☐ ÁREAS JARDINADAS*	☐ MUROS	☒ LOSA	☐ PAVIMENTOS	☐ MALLA CICLÓNICA	
TIPO DE LICENCIA: NORMAL		REGULARIZACIÓN		PRÓRROGA	
REPARACIÓN DE BANQUETAS					
USO DE SUELO					
☒ HABITACIONAL	☐ COMERCIAL	☐ INDUSTRIAL	☐ SERVICIOS	☐ OTROS USOS	
SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:					
☐ MARGINADO	☐ ECONÓMICO	☒ MEDIO	☐ RESIDENCIAL	☐ DEPARTAMENTOS	
ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:					
CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:			FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:		
DOCUMENTOS QUE PRESENTA					
☐ ANTERIOR LICENCIA DE CONST.	☒ ESCRITURAS	☒ COPIA DE PREDIAL	☒ RECIBO DE AGUA O LUZ	☐ ALINEAMIENTO Y NO. OFICIAL	
☒ IDENTIFICACIÓN OFICIAL	☐ INE O CARTA PODER	☐ COPIA DE PRO.	☐ AVALUO	☐ PROYECTO ARQUITECTÓNICO	
☐ PLANO ESTRUCTURAL	☐ MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL		OBSERVACIONES:		
UNIDAD DE MEDIDA:			CONSTRUCCIÓN DE 25.70 M2 DE LOSA EN PLANTA BAJA, CASA-HABITACIÓN. *** LA		
☐ VIVIENDA	☒ M2	☐ METRO	CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL		
COSTO DE LA LICENCIA			ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA		
CANTIDAD: 25.70 M2			ESCRITURA PÚBLICA.***		
COSTO:			TOTAL: \$ 230.00		
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:			CASA HABITACIÓN		
USO DESTINADO:			CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN PLANTA BAJA		
VIGENCIA DE LA LICENCIA:			26 de mayo de 2025		
P R O:					

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 330, 332, 333, 375, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 414, 416, 417, 418, 427, 431, 432, 464 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, 35 FRACCION VI, 352, 353, 371, 374, 376, 377, 533, 534, 535 Y 551 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. *DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL SERVICIO PÚBLICO 2025 PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., ART. 26.- LOS DECRETOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA Y DESTAQUE URBANO SE CUMPLAN Y LIQUIDARAN CONFORME A LA FRAC. II, III.*

SOLICITANTE

C. ULISES LEÓN CUÉVAS
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Copias Archivo

Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

